CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000337 /2022

Cerrillos, 27 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/387/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/140/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/243/2021 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°703/014/2022 del Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia de la carta solicitud de devolución presentada por la empresa; el Comprobante de Pago Folio N°124072 del 2021; Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 30 de septiembre de 2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **TROPIVIAS LTDA.**, R.U.T. Nº76.059.214-5, la suma de $52.616.- (cincuenta y dos mil seiscientos dieciséis pesos), por pago en exceso de los permisos de circulación año 2021 del vehículo PPU UL-4650-1.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.